



DECRETO N° 1726 /

CHIGUAYANTE, 10 SEP 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Convenio de Transferencia de Recursos, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Bio Bio y la Municipalidad de Chiguayante, de fecha 11.07.2014; Resolución Exenta N°2620 de fecha 01.08.2014 de la Seremi de Desarrollo Social que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos “Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo”; D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

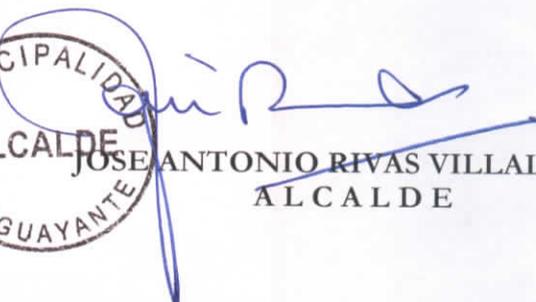
DECRETO:

Aprueba y ratifica el Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Bio Bio y la Municipalidad de Chiguayante, de fecha 11.07.2014.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/lrb

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dídeco
- Secretaría Municipal ✓

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 10 SEP 2014 HORA 10:00
PROCEDENCIA Alcaldía
TERMINA JWB 2

